



COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DAYF 05 – 2022

servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del Canal..

La contratación de Teleantioquia, esta ceñida a los principios de la buena fe, igualdad, moralidad, eficacia, eficiencia, equidad, economía, responsabilidad, equilibrio financiero y respeto por la autonomía de la voluntad privada. Igualmente, en la contratación de la entidad se aplicarán los principios que rigen la prestación de servicios de televisión contenidos en el artículo 2° de la Ley 182 de 1995 y los principios generales del derecho.

Una vez concluida la fase de evaluación de la cotización presentada al proceso de solicitud DAYF 05 - 2022, se informa que según los criterios de calificación establecidos en los términos de referencia numeral 9, y dentro del término establecido para la selección, se informa que la empresa que obtuvo mayor puntaje es **FRENOS NUTIBARA S.A.**

En consecuencia, se procederá con los trámites contractuales con el proveedor seleccionado.

SECRETARÍA GENERAL

Se anexa informe de evaluación elaborado por el equipo designado.

1. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con el Manual de Contratación que establece:

“Evaluación y Selección de Contratista

Dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha límite del recibo de la cotización, previa verificación de los requisitos de participación jurídicos y financieros, el área de negocio evalúa y analiza las propuestas para determinar la selección del contratista, de acuerdo con el o los criterios prefijados, por ejemplo: cantidad, calidad, precio, impuestos y/o deducciones, plazo, condiciones, soporte técnico, experiencia de la empresa, entre otros.

Cuando las cotizaciones presentan información contradictoria, ambigua o confusa, se envía una comunicación al proveedor indicando los aspectos por aclarar y el plazo para ello. Se debe advertir que no responder o hacerlo fuera del plazo, elimina la propuesta.

Se podrá requerir a los participantes para subsanar únicamente requisitos de aquellos que no sean objeto de calificación. En la solicitud para subsanar se informará el plazo dentro del cual se deberá atender el requerimiento pues de lo contrario no continuará la evaluación de la oferta.

No serán evaluados quienes tengan alguna inhabilidad e incompatibilidad, para contratar con Teleantioquia como entidad pública, contemplada en la Constitución Política y la ley.

El precio indicado en la cotización solo debe expresar el valor correspondiente a la contraprestación por el suministro del bien y/o la prestación del servicio, junto con sus correspondientes impuestos y demás.”

La solicitud de cotización para la contratación fue elaborada teniendo en cuenta el cumplimiento de los parámetros de la propuesta económica y lo estipulado en el Manual de contratación de Teleantioquia.

La invitación o solicitud de cotización, se realizó por correo electrónico el día 16 de febrero de 2022.

La fecha y hora límite para presentar cotizaciones fue el 24 de febrero de 2022 hasta las 12:00 horas y se recibió las siguientes propuestas de cotización:

EMPRESA	RADICADO	DÍA/MES/AÑO	HORA
FRENOS NUTIBARA S.A	00318	21/01/2021	09:40 AM
DIESEL ELECTRONIC SAS	01812	24/02/2022	09:54 AM

2. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Se fijan como factores de evaluación y criterios de calificación los siguientes:

No.	REQUISITO	CALIFICACIÓN
1	Valor de la cotización	1000 PUNTOS

Se evalúan los valores aportados en la cotización según la información contenida en el formato 2 de las empresas interesadas, presentando el siguiente resultado:

PRECIO: MÁXIMO 1000 PUNTOS.

La empresa que ofrezca el menor valor en la cotización, recibirá el mayor puntaje asignado y las demás recibirán su calificación en forma decreciente y proporcional a la propuesta superior, utilizando una regla de tres simples decrecientes.

Se calificará con base en la información suministrada en el Formato 2, arrojando el siguiente resultado:

Valor de la Cotización:

FRENOS NUTIBARA S.A:

FRENOS NUTIBARA					
CONCEPTO	CANT.	FOTON	NPR	DMAX	NISSAN URBAN
Pastas o bandas delanteras	1	42,400	100,700	102,820	74,836
Pastas o bandas traseras	1	42,400	100,700	81,620	53,424
Tensionada de frenos	1	4,240	4,240	4,240	4,240
Alternador	1	42,400	318,000	318,000	318,000
Cambio correa alternador	1	9,540	9,540	19,080	19,080
Cambio correa de ventilador	1	9,540	19,080	19,080	19,080
Cambio correa de compresor	1	N/A	19,080	32,860	19,080
Alineación y balanceo	1	31,800	10,600	92,220	92,220
Cepillada discos o campana c/u	1	31,800	93,280	50,880	57,240
Cambio de amortiguadores	1	14,840	9,540	19,080	19,080
Reparación de embriague	1	84,800	102,820	260,760	103,880
Cambio cruceta de cardan	1	31,800	20,670	20,670	20,670
Cambio empaque mofle	1	21,200	102,820	252,280	155,820
Cambio motor de arranque	1	37,100	45,580	45,580	45,580
Batería	1	42,400	371,000	431,420	431,420
Cambio de aceite	1	2,120	2,120	2,120	2,120
Cambio filtros	1	2,120	2,120	2,120	2,120
Engrase	1	9,540	9,540	9,540	9,540
Llanta 255/70 R16 DIMAX	1	N/A	N/A	570,000	N/A
Llanta 245/75 R16 DIMAX	1	N/A	N/A	630,000	N/A
Llanta 215/75 R17.5 FOTON Y NPR	1		880,000	N/A	N/A
Llanta 235/75 R17.5 FOTON Y NPR	1		1,000,000	N/A	N/A
Llanta 225/70 R15 URBAN	1	N/A	N/A	N/A	560,000

DIESEL ELECTRONIC SAS

DIESEL ELECTRONIC SAS					
CONCEPTO	CANT.	FOTON	NPR	DMAX	NISSAN URVAN
Pastas o bandas delanteras	1	160,000	160,000	160,000	160,000
Pastas o bandas traseras	1	160,000	160,000	90,000	90,000
Tensionada de frenos	1	2,000	2,000	2,000	2,000
Alternador	1	300,000	300,000	300,000	300,000
Cambio correa alternador	1	40,000	40,000	40,000	40,000
Cambio correa de ventilador	1	40,000	40,000	40,000	40,000
Cambio correa de compresor	1	40,000	40,000	40,000	40,000
Alineación y balanceo	1	40,000	40,000	40,000	40,000
Cepillada discos o campana c/u	1	40,000	40,000	40,000	40,000
Cambio de amortiguadores	1	60,000	60,000	60,000	60,000
Reparación de embriague	1	650,000	650,000	650,000	650,000
Cambio cruceta de cardan	1	50,000	50,000	50,000	50,000
Cambio empaque mofle	1	20,000	20,000	20,000	20,000
Cambio motor de arranque	1	80,000	80,000	80,000	80,000
Batería	1	540,000	540,000	540,000	540,000
Cambio de aceite	1	30,000	30,000	30,000	30,000
Cambio filtros	1	10,000	10,000	10,000	10,000
Engrase	1	20,000	20,000	20,000	20,000
Llanta 255/70 R16 DIMAX	1	N/A	N/A	420,000	N/A
Llanta 245/75 R16 DIMAX	1	N/A	N/A	420,000	N/A
Llanta 215/75 R17.5 FOTON Y NPR	1	NO COTIZÓ	650,000	N/A	N/A
Llanta 235/75 R17.5 FOTON Y NPR	1	NO COTIZÓ	650,000	N/A	N/A
Llanta 225/70 R15 URBAN	1	N/A	N/A	N/A	420,000

Nota aclaratoria:

La empresa DIESEL ELECTRONIC SAS no cotizó el valor de las llantas del FOTÓN, por esta razón se calificó en igualdad de condiciones a las empresas que se presentaron.

Resumen: A continuación, se presenta el cuadro consolidado de las propuestas que cumplen con la totalidad de los requisitos, documentos y formatos requeridos en la solicitud de cotización DAYF 05 – 2022, con su respectiva valoración, teniendo en cuenta que el puntaje máximo a obtener de acuerdo a la Solicitud de Cotización es de 1.000 puntos.

EMPRESA	VALOR COTIZACIÓN	PUNTOS
DIESEL ELECTRONIC SAS	\$ 11,548,000	749
FRENOS NUTIBARA	\$ 8,653,270	1000

3. RECOMENDACIÓN PARA LA SELECCIÓN

El proveedor que obtuvo el mayor puntaje de acuerdo a lo establecido en el numeral 6 de la solicitud de cotización en el cual se indica que “será seleccionada la cotización que obtenga el mayor puntaje” fue la empresa **FRENOS NUTIBARA S.A.**